

C.1.2

Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles

Documentos que acreditan el cumplimiento	<p>Adjuntar en un solo archivo PDF los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que muestre el último levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles de forma previa al segundo semestre del 2022, validando su realización al menos una vez al año. • Libro de Inventarios de Bienes Inmuebles y/o la Relación de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2022, conforme a la estructura aprobada por el CONAC. Integrar por lo menos la primera y las hojas donde se identifiquen los últimos cambios de los Bienes Inmuebles.
--	---




El inmueble en que se encuentra la **Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)** es de su propiedad, lo cual se acredita según la siguiente información:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD No. 6579, TOMO 79 BIS.

INVENTARIO No. 051202E0316001928



 <p>COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO</p> <p>AL 31 DE DICIEMBRE 2022</p>		
Código de identificación	Descripción del bien	Valor en libros
1233-01	Edificio CEFIM	7,126,818.26
Total de bienes que componen su patrimonio		7,126,818.26